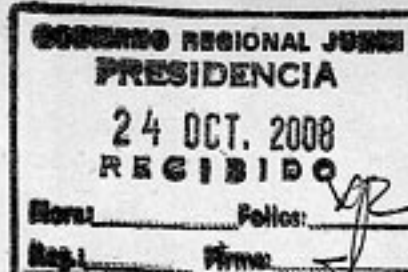




GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



REGION
JUNÍN

Integrando el cambio

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LAS CUMBRES MUNDIALES EN EL PERÚ"

Huancayo, 22 de octubre de 2008

OFICIO MÚLTIPLE N° 086-2008-GRJ-CR/D.

SEÑORES CONSEJEROS REGIONALES

Ciudad.-

ASUNTO : CONVOCO A SESIÓN ORDINARIA.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y manifestarle que de conformidad al Art. 47° del Reglamento Interno del Consejo Regional Junín, Aprobado mediante Ordenanza Regional N° 068-2007-GRJ/CR, concordante con la Ley Orgánica de Gobierno Regionales, se convoca a Sesión Ordinaria.

Día : Lunes 27 de octubre de 2008
Hora : 03:00 p.m.
Lugar : SALA DE SESIONES DE LA SEDE EL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

AGENDA:

- Informe de Gestión del Director Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Arq. Gilberto Rivera Chávez.
- Proyecto de Acuerdo Regional para Modificar el Acuerdo Regional N° 113-2008-GRJ/CR.
- Proyecto de Acuerdo Regional para Solicitar al Presidente Regional Sr. Vladimiro Huaroc Portocarrero, ordene el inicio de los procesos administrativos disciplinarios conforme al Reglamento de la Ley de Bases de la carrera Administrativa de remuneraciones del Sector Público aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, y a la Ley del Fomento del Empleo Decreto Legislativo N° 728, contra los ex funcionarios y servidores del Gobierno Regional Junín contemplados en el Informe N° 217-2008-CG/ORHU-EE.
- Proyecto de Acuerdo Regional para reconocer a la red de Desarrollo Económico.

Sin otro particular es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente.

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
CONSEJO REGIONAL

C.P.C. Henry Rosales Mallqui
DELEGADO

[Handwritten signatures and initials]
Dra. Rosales

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]